

### **Educación Continua 2013**

#### **Curso en Negociaciones Internacionales**

(Curso independiente de posgrado -refresh course- integrante de las Maestrías)

#### **Destinatarios**

Profesionales, Ejecutivos, Estudiantes de Postgrados de Relaciones Internacionales, Derecho Internacional, Derecho de la Integración, Organismos Internacionales y disciplinas afines

#### **Programa**

##### **a) Parte teórica**

##### **Unidad I. Negociaciones internacionales, Derecho internacional Público y solución de controversias.**

Las negociaciones internacionales en el marco del Derecho internacional Público y las políticas de ciencia y técnica en países industrializados y en desarrollo Generalidades. Convenciones internacionales en los ámbitos regionales e internacionales. La Convención de Viena sobre el derecho de los Tratados. La costumbre internacional y las demás fuentes en el ámbito internacional. Análisis de casos de la Corte Internacional de Justicia y del artículo 33 de la carta de Naciones Unidas.

##### **Unidad II. Negociaciones internacionales, Derecho Internacional Privado y solución de controversias.**

Las negociaciones internacionales en el marco del Derecho Internacional Privado. Los conflictos de jurisdicción y derecho aplicable a los contratos internacionales. Planteo del problema y soluciones desde una perspectiva nacional, regional e internacional. Las fuentes propias del derecho internacional privado. La Corte Permanente de Arbitraje de la Haya. Estudio de casos. La compraventa internacional de mercaderías y disposiciones de la Convención de Viena de 1980 sobre el tema.

##### **Unidad III. Negociaciones internacionales e Inversiones.**

Mecanismos de apoyo directo al interés privado. Estrategias de negociación entre Estados y empresas privadas. Solución de controversias entre Estados y empresas privadas. El arbitraje internacional comercial. La Corte Permanente de Arbitraje de La Haya y el CIADI (controversias sobre inversiones).

##### **Unidad IV. Las negociaciones internacionales en el ámbito del Mercosur.**

Las negociaciones internacionales de problemas regionales. El sistema de solución de controversias del Mercosur. Los laudos de su Tribunal Ad hoc y del Tribunal Permanente de Revisión. El rol y la posición de Las empresas. Jurisprudencia del Tribunal de la Unión Europea (Luxemburgo).

##### **Unidad V. Las negociaciones internacionales y las telecomunicaciones por satélite.**

Empresas globales privadas integradas: INTELSAT y su historia (1964 al presente). La privatización de las empresas internacionales de telecomunicaciones: INTELSAT e INMARSAT. La utilización de tecnologías espaciales y otras tecnologías de punta. El problema del espionaje industrial.

**Unidad VI. Las negociaciones internacionales y las cuestiones ambientales.**

Empresas privadas y la protección de la capa de ozono (controversias en torno a los clorofluorocarbonos (CFCs y HCFCs). El caso del río Danubio. Contaminación del mar y del espacio (space debris)

**b) Parte práctica**

La materia comprende una práctica de negociación internacional simulada con la participación de los cursantes en distintos roles

**Coordinadora Académica**

**- Dra. Silvia Maureen WILLIAMS**

Investigadora superior - Conicet

Profesora titular de las Universidades de Belgrano y UBA

Doctora en Derecho y Ciencias Sociales (UBA), tesis "sobresaliente". Laureada con el PREMIO Facultad. Master of Laws (LL.M.), University College, Universidad de Londres.

Air & Space Law Diploma, London Institute of World Affairs, 1972.

Diplôme de Spécialisation, Institut des Hautes Études Internationales, Universidad de París I.

Certificat de Spécialisation, Institut d'Études de Relations Internationales Contemporaines, cum laude, París.

Especialización en Derecho Aeronáutico y Espacial, Instituto Nacional de Derecho Aeronáutico y Espacial (INDAE), Buenos Aires 1

Abogada, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

**Distinciones recientes**

Designación por la Corte Permanente Arbitraje de las Naciones Unidas para integrar su Grupo de Expertos para la elaboración de normas sobre solución de controversias, 2010 en adelante.

Designación como integrante del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre la Enseñanza del Derecho Internacional/Espacial, 2007 en adelante.

Designación como miembro del International Advisory Board del Proyecto "Legal Aspects of NEO Threat", Universidad de Nebraska-Lincoln, EE UU de América, 2009.

Designación en el AdvisoryBoard de la Universidad de Londres para el Proyecto "EarthObservation Technologies", 2009-2010.

PREMIO Universidad de Belgrano 2007 a la Producción Científica Internacional

PREMIO NACIONAL BERNARDO HOUSSAY 2003 A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, Categoría Trayectoria, en la disciplina "Derecho, Cs. Políticas y Relaciones Internacionales", Ministerio de Educación, Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

PREMIO FACULTAD (Derecho - UBA), otorgado en 2000 (a la mejor tesis doctoral de 1980).

PRESIDENCIA de la International SpaceLawCommittee de la International LawAssociation y presidente de sesiones de la Comisión "TheTeaching of International Law"(desde 2001).

I PREMIO Universidad de Belgrano a 1998-

**- Magister Guillermo DUBERTI**

Abogado, Investigador del CONICAT, Magister en RRII por la UB, autor de publicaciones en la Argentina, España y EEUU sobre temas de la especialidad.

***Los módulos podrán ser dictados por todos o algunos de los docentes mencionados en forma indistinta. La Universidad se reserva el derecho de realizar cambios en el cuerpo docente que considere pertinentes.***

**Consideraciones generales**

**- Modalidad**

**Semana:** lunes de 19 a 22 h.

**- Inicio**

25 de Marzo de 2013

**- Finalización**

3 de Junio de 2013

**- Duración**

30 horas reloj

**- Asistencia mínima**

75% de las clases

**- Sede de Dictado**

Facultad de Estudios para Graduados, Zabala 1837. Belgrano.

**- Certificación**

La Universidad de Belgrano extenderá un certificado de asistencia a quienes cuenten con la asistencia mínima requerida. Asimismo se otorgará el correspondiente certificado de aprobación a quienes aprueben un trabajo final o examen final y tengan la asistencia mínima requerida.